

Miércoles, 8 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres de fecha 15 de diciembre de 2019 por la que se constituye la bolsa de empleo temporal de Técnico/a en Desarrollo Sostenible.

El Sr. Vicepresidente Primero de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta (Resolución de fecha 4 de octubre de 2019 B.O.P núm. 192 de 8 de octubre de 2019), con fecha 11 diciembre de 2019, ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos/as en Desarrollo Sostenible que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo.- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos interino o laboral temporal, los/as candidatos/as propuestos/as deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Area de Personal, así como los méritos aportados por los/as aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Miércoles, 8 de enero de 2020

Cáceres, 16 de diciembre de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO



Miércoles, 8 de enero de 2020

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TECNICOS/AS EN DESARROLLO SOSTENIBLE

N.º ORDEN	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA
1	***700**	IVAN,CORTIJO SANCHEZ	7,125
2	**966**	JUAN JOSE,LOPEZ GARCIA	6,625
3	***342**	MARIA INMACULADA,MONTERO CARRERO	6,625
4	***801**	VIRGINIA,DOMINGUEZ CASTILLO	6,625
5	***973**	MARÍA INMACULADA,ARROYO SALOMÓN	6,125
6	***723**	MARÍA ISABEL,MARTÍN GÓMEZ	5,875

